## Ilustre Municipalidad de Maule Dirección de Control Interno Unidad de Control Interno

## Informe Avance del Ejercicio Programático Presupuestario

Tercer Trimestre 2023

René Baeza Cerda Director Control Interno

Natalia Conejera Saravia Auditor Interno

Maule octubre, 2023

Me permito remitir al Honorable Concejo Municipal el informe correspondiente al Tercer trimestre del estado de avance programático presupuestario comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2023.

## Informe del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre Año 2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 29 y 81 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", corresponde a la Dirección de Control Interno informar trimestralmente al Concejo Municipal, acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario:

- De los ingresos y gastos del municipio como también de los servicios incorporados a la gestión municipal.
- II) Sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en los servicios incorporados a la gestión municipal.
- III) Del aporte que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- IV)Y respecto a la situación del perfeccionamiento docente y los pasivos contingentes.

En consideración a lo anterior, a continuación, se muestra el análisis preparado en el presente informe que tiene como objetivo evaluar el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, para ello se procede a analizar la situación presupuestaria acumulada de las áreas Municipal, Educación y Salud, correspondiente al periodo julio a septiembre 2023, equivalente al tercer trimestre.

I) De los Ingresos y Gastos del municipio como también de los servicios incorporados a la gestión municipal.

# Área Municipal Ingresos

El Presupuesto de ingresos del Área Municipal y su ejecución presupuestaria en términos acumulados se presenta a continuación:

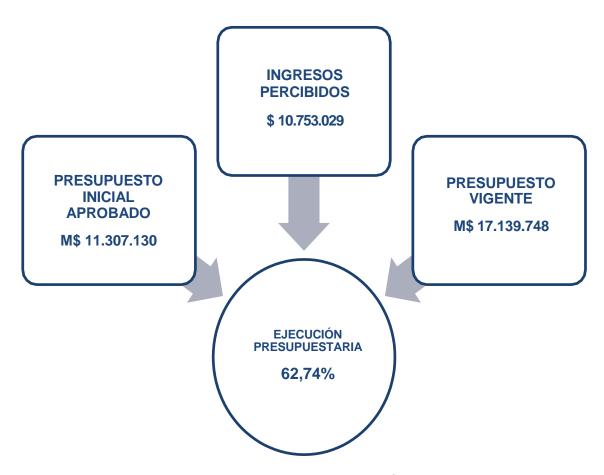


Ilustración N°1 | Ejecución presupuestaria ingresos Área Municipal

De acuerdo a la información entregada por el Departamento de Administración y Finanzas Municipal se puede conocer el avance de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2023, que comprende los meses de julio a septiembre. La ejecución

alcanza un porcentaje de 62,74% lo que según la definición de media esperada<sup>1</sup> para dicho trimestre se encuentra 12,26 punto porcentual bajo la media esperada para el trimestre (75%).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Media Esperada: Relación que se establece entre la totalidad de los datos con respecto a la cantidad de trimestres ejecutados (Primer Trimestre: 25%; Segundo Trimestre: 50%; Tercer Trimestre: 75%; Cuarto trimestre: 100%).

## Ingresos a Nivel de Subtítulos

03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 3.662.420 : M\$ 3.814.420 : M\$ 3.627.380 : 95,10%
05 TRANSFERENCIA	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 226.030 : M\$ 259.237 : M\$ 265.387 : 102%
08 OTROS INGRESOS	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 7.313.540 : M\$ 9.094.894 : M\$ 6.619.138 : 72,78%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 80 : M\$ 80 : M\$ - : -%
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 40.000 : M\$ 42.000 : M\$ 40.306 : 95,97%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 15.060 : M\$ 247.391 : M\$ 200.818 : 81,17%
15 SALDO INICIAL DE CAJA	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 50.000 : M\$ 3.681.726 : M\$ 0 : -%

Tabla 1 | Elaboración Propia en base a datos proporcionados por Administración y Finanzas Municipal

Al revisar la información antes señalada, se puede observar que, en aquellas cuentas a nivel subtítulo que tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria mayor al 75%, significa que han ingresado a las arcas municipales recursos por un monto mayor al presupuesto asignado, lo que equivale a mayores ingresos de estas cuentas.

Por tanto, si existen recursos que han ingresado al municipio, y estos no están reconocidos en el presupuesto municipal, se debe realizar la correspondiente modificación presupuestaria para actualizar el presupuesto, y así dar cumplimiento al principio de sanidad y equilibrio presupuestario, donde el presupuesto de ingresos debe ser igual al presupuesto de gastos.

### Análisis a Nivel de Subtítulos

La información anterior señala los ingresos recibidos a nivel de subtítulos durante el tercer trimestre de análisis. Con ello se estudiaron los ítems que alimentan a cada uno de los subtítulos y que influyen en el avance presupuestario para el presente periodo.

Los siguientes subtítulos presentaron avance en su ejecución para el tercer trimestre analizado:

#### 03 Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de Actividades (95,10%)

Subtítulo que comprende los ingresos asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

Los aspectos que influyen en este avance son los siguientes:

Código Cuenta	Cuenta	Segundo Trimestre 2023 M\$	Ejecución segundo trimestre 2023	Tercer Trimestre 2023 M\$	Ejecución Tercer trimestre 2023
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	524.080	52,02%	969.927	92,78
03.01.001	Patentes Municipales	304.463	51,82%	624.541	100,65%
03.01.002	Derechos de Aseo	16.940	75,59%	30.609	111,67%
03.01.002.001	En Impuesto Territorial	2.561	106,71%	3.822	159,25%
03.01.002.002	En Patentes Municipales	14.186	70,93%	26.593	106,37%
03.01.003	Otros Derechos	202.035	52%	313.966	80,81%
03.01.003.999	Permisos Provisorios	14.660	54,30%	22.677	83,99%
03.02	Permisos y Licencias	1.914.634	82,46%	2.364.139	97,05%
03.02.001	Permisos de Circulación	1.802.226	81,98%	2.213.390	96,40%
03.02.001.001	De Beneficio Municipal	675.835	81,92%	830.021	96,40%
03.02.001.002	De Beneficio Fondo Común Municipal	1.126.391	81,92%	1.383.369	96,40%
03.02.002	Licencias de Conducir y Similares	111.173	92,64%	149.113	108,05%
03.03	Participación en Impuesto Territorial	170.625	51,24%	293.314	88,08%

Tabla 2 | Elaboración Propia | en base a Balances de Ejecución Presupuestaria al segundo y tercer trimestre 2023

Al apreciar la tabla anterior, se puede inferir que las cuentas a nivel ítem y sus subcuentas, que tienen un porcentaje de ejecución presupuestaria para el tercer trimestre sobre el 75%, son cuentas en las que han ingresados mayores recursos al municipio según lo presupuestado para el tercer trimestre.

Si consideramos a nivel ítem, *Patentes y Tasas por Derechos* (cuenta a nivel del ítem 115-03-01) como también *Permisos y Licencias* (cuenta 115-03-02) tienen ejecuciones sobre la media esperada para este tercer trimestre (75%), lo cual indica que han ingresado recursos mayores al presupuesto vigente, lo que se traduce en mayores ingresos, que se deben incorporar al presupuesto mediante una modificación presupuestaria

## **05 Transferencias Corrientes (102,37%)**

Corresponde a los ingresos percibidos del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras y están destinados a financiar gastos corrientes que no están vinculadas a la adquisición de activos.

El porcentaje en ejecución se debe principalmente a los ingresos provenientes de ítem 115-05-03 De Otras Entidades Públicas (M\$ 265.387), 115-03-007 Del *Tesorero Público* (M\$ 18.875).

Código Cuenta	Cuenta	Segundo Trimestre 2023 M\$	Ejecución segundo trimestre 2023 M\$	Tercer Trimestre 2023 M\$	Ejecución Tercer trimestre 2023
05.03	De Otras Entidades Publicas	264.378	101,98%	265.387	102,37%
05.03.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	246.513	95,10	246.513	95,10%
05.03.007	Del Tesorero Público	17.865	178650,0%	18.875	188750,0%

Tabla 3 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

De la cuenta *Del Tesorero Público* presenta una ejecución presupuestaria superior al presupuesto vigente para esta cuenta, lo que significa, que existen mayores ingresos que se deben incorporar la presupuesto mediante modificación presupuestaria. Mismo análisis para la cuenta *Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE*.

## **08 Otros Ingresos Corrientes (94,42%)**

Subtítulo que refleja todos los ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. Su porcentaje de avance se debe principalmente a lo percibido por las cuentas.

Código Cuenta	Cuenta	Segundo Trimestre 2023 M\$	Ejecución segundo trimestre 2023 M\$	Tercer Trimestre 2023 M\$	Ejecución Tercer trimestre 2023
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por licencias medicas	14.536	88,10%	15.580	94,42%
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.117 Artículo Único	14.536	96,91%	15.503	103,35%
08.02	Multas y Sanciones Pecuniarias	194.601	72,07%	260.410	83,46%
08.02.008	Multas e Intereses	14.283	142,83%	18.715	110,09%
08.99.999	Otros	25.369	253.690,0%	31.260	164,44%

Tabla 4 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

## 12 Recuperación de Prestamos (95,97%)

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo. El avance por este subtitulo se debe a la cuenta 115-12-10-000 *Ingresos por Percibir* (M\$ 40.306).

#### 13 Transferencias para Gastos de Capital (81,17%)

Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

Su avance en el tercer trimestre corresponde principalmente a:

Código Cuenta	Cuenta	Segundo Trimestre 2023 M\$	Ejecución segundo trimestre 2023 M\$	Tercer Trimestre 2023 M\$	Ejecución Tercer trimestre 2023
13.03	De Otras Entidades Publicas	154.712	62,40%	200.818	81,18%
13.02.002	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	139.702	66,44%	185.475	79,82%
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU)	108.065	85,89%	92.816	85,89%
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	0	92.695	99,99%

Tabla 5 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Al observar las tablas con los porcentajes de ejecución, se aprecia que todas presentan un avance de ejecución presupuestaria mayor a 75%, que es la media esperada para el tercer trimestre. El mayor ingreso que se presenta se debe incorporar al presupuesto Municipal mediante modificación presupuestaria.

Los demás subtítulos no mencionados en este análisis no presentaron avance para este tercer trimestre.

## **Área Municipal**

#### Gastos

A continuación, se presenta el presupuesto de gastos del área Municipal y su ejecución presupuestaria para el tercer trimestre de 2023:

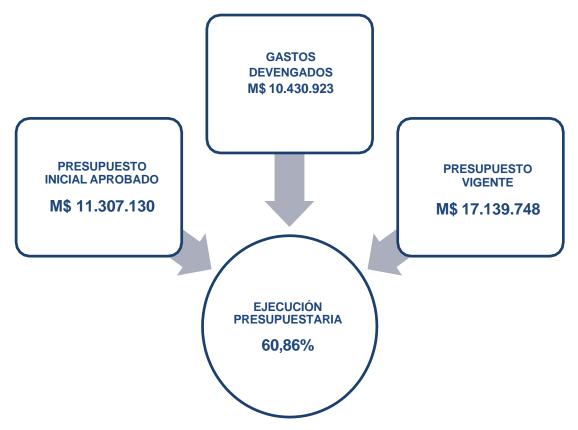


Ilustración N°2 | Ejecución presupuestaria gastos Área Municipal

La ilustración muestra el avance de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2023, en relación al nivel de gasto del sector municipal.

Ello permite observar que a la fecha y según la media esperada 2 para dicho periodo, la ejecución de gastos de 60,85% se encuentra bajo lo esperado para el tercer trimestre en 14,14 puntos porcentuales (75%).

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Media Esperada: Relación que se establece entre la totalidad de los datos con respecto a la cantidad de trimestres ejecutados (Primer trimestre: 25%; Segundo Trimestre: 50%; Tercer Trimestre: 75%; Cuarto trimestre: 100%).

#### Gastos a Nivel de Subtítulos

21 GASTO EN PERSONAL

Presup. Inicial M\$ : M\$ 2.045.722
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 3.651.780
 Total Gastos M\$ : M\$ 2.277.617
 % Avance : 62,37%

22 BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO

Presup. Inicial M\$ : M\$ 5.042.725
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 4.933.696
 Total Gastos M\$ : M\$ 2.809.062
 % Avance : 56,94%

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Presup. Inicial M\$ : M\$ 30Presup. Vigente M\$ : M\$ 30Total Gastos M\$ : M\$ 0% Avance : -%

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presup. Inicial M\$ : M\$ 3.606.073
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 4.845.302
 Total Gastos M\$ : M\$ 3.803.726
 % Avance : 78,50%

26 OTROS GASTOS CORRIENTES Presup. Inicial M\$ : M\$ 5.020
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 19.112
 Total Gastos M\$ : M\$ 17.562
 % Avance : 91,89%

29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Presup. Inicial M\$ : M\$ 499.520
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 749.444
 Total Gastos M\$ : M\$ 578.671
 % Avance : 77,21%

31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Presup. Inicial M\$ : M\$ 88.000
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 2.081.779
 Total Gastos M\$ : M\$ 275.234
 % Avance : 13,22%

33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Presup. Inicial M\$ : M\$ 20.020
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 191.569
 Total Gastos M\$ : M\$ 191.549
 % Avance : 99,99%

Presup. Inicial M\$ : M\$ 10 34 SERVICIO DE LA DEUDA Presup. Vigente M\$ : M\$ 10 Total Gastos M\$ : M\$ -% Avance : -% Presup. Inicial M\$ : M\$ 10 Presup. Vigente M\$ : M\$ 10 35 SALDO FINAL Total Gastos M\$ : M\$ -% Avance : -%

Tabla N° 6 | Elaboración Propia en base a datos proporcionados por Administración y Finanzas Municipal

#### Análisis a nivel de Subtítulos

La tabla elaborada anteriormente según datos proporcionados por el Departamento de Finanzas Municipal, muestra el comportamiento del gasto a nivel de subtítulos.

Para esto fue considerado en el análisis, el presupuesto inicial, el presupuesto vigente, y el total de gastos, que permitirá conocer cuál es el porcentaje ejecutado a la fecha de análisis.

## 21 Gastos en Personal (62,37%)

Dicha cuenta comprende los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Influido principalmente por los ítems Personal de Planta, Personal Contrata y Otros Gastos en Personal. Para mayor detalle, se incluye tabla que indica ejecución presupuestaria a nivel de ítem y asignación para el tercer trimestre:

Código	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Ejecución %
21.01	Personal De Planta	1.221.241	780.260	63,89%
21.02	Personal A Contrata	667.235	425.058	63,70%
21.03	Otras Remuneraciones	164.092	78.109	47,60%
21.04	Otros Gastos En Personal	1.599.212	994.190	62,17%

Tabla 7 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

A partir de la información expuesta en la tabla, se puede concluir, que al 30 de septiembre la cuenta 215-21-01, *Personal de Planta*, es la que más influye en el avance de ejecución presupuestaria del subtitulo 21 Gastos en Personal, con una ejecución de 63,89% y un saldo al 30.09.2023 de M\$ 440.981.

## 22 Bienes y Servicios de Consumo (56,94%)

Cuenta que muestra los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Los ítems que destacan dentro de este subtítulo son las siguientes:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Ejecución %
22.03	Combustibles y Lubricantes	189.540	199.790	114.778	57,45%
22.05	Servicios Basicos	710.770	795.373	483.383	60,77%
22.05.001	Electricidad	370.000	388.150	309.346	79,70%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	282.000	318.830	228.265	71,59%
22.06.002	Mantenimiento y Reparacion de Vehículos	240.000	270.940	207.386	76,54%
22.08	Servicios Generales	2.946.200	2.391.950	1.518.744	63,49%
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	95.050	130.509	80.261	61,50%

Tabla 8 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Las cuentas que destacan dentro del subtítulo 22 *Bienes y Servicios de Consumo*, las cuales presentan una ejecución presupuestaria mayor a la media esperada para el tercer trimestre (75%), en este subtitulo las cuentas que superan la media esperada son el ítem 22-05-001 *Electricidad* con un ejecutado de 79,70%, 22-06 *Mantenimiento y Reparaciones* con un ejecutado de 76,54%, cuentas que presentan un sobregasto, es decir, una obligación devengada mayor al presupuesto vigente. Sin embargo, el subtítulo 22 se encuentra 18,06 puntos porcentuales bajo la media esperada para el tercer trimestre de ejecución presupuestaria (75%).

## 24 Transferencias Corrientes (78,50%)

Corresponde a los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo. Su avance se debe a las siguientes cuentas.

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Ejecución %
24.01.005	Otras Personas Juridicas Privadas	265.000	617.450	591.250	95,76%
24.01.006	Voluntariado	1.500	4.000	3.500	87,50%
24.01.007	Asistencia Social a Personas Naturales	385.000	431.788	345.294	79,97%
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	16.570	39.262	33.207	84,58%
24.03	A Otras Entidades Publicas	2.759.983	3.331.315	2.692.148	80,81%
24.03.080	A las Asociaciones	29.900	29.900	26.743	89,44%
24.03.090	Al Fondo Comun Municipal- Permisos de Circulacion	1.388.125	1.448.125	1.268.227	87,58%
24.03.090	Aporte Año Vigente	1.375.000	1.435.000	1.255.263	87,47%
24.03.090.002	Aporte Otros Años	13.125	13.125	12.964	98,77%
24.03.092	Al Fondo Comun Municipal- Multas	25.010	25.010	22.726	90,87%
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	1.233.948	1.710.280	1.332.533	77,91%

Tabla 9 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Todas las subcuentas pertenecientes al subtítulo *Transferencias corrientes*, presentan un avance de ejecución presupuestaria mayor a la media esperada para el tercer trimestre (75%).

#### 26 Otros Gastos Corrientes (91,89%)

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

Su avance se debe principalmente a la cuenta:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial \$M	Presupuesto Vigente M	Obligación Devengada M\$	Ejecución %
26.04.001	Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas	5.000	5.000	3.681	73,62

Tabla 10 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Las cuentas 215-26-01 *Devoluciones*, 215-26-02 *Compensación por daños a terceros* y/o a la propiedad no presentan variación al tercer trimestre en comparación al segundo trimestre 2023.

Estas cuentas presentan un ejecutado presupuestario mayor al esperado al tercer trimestre (75%), pero principalmente son gastos que se realizan por una única vez, es por ello el porcentaje de avance.

#### 29 Adquisición de Activos No Financieros (77,21%)

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

Su avance con respecto al tercer trimestre se debe principalmente a la cuenta a:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial \$M	Presupuesto Vigente \$M	Obligación devengada M\$	Ejecución %
29.01	Terrenos	172.000	184.651	164.643	89,16%
29.03	Vehiculo	120.000	277.260	252.925	91,22%
29.05	Maquinas Y Equipos	35.010	66.953	49.174	73,45%
29.05.999	Otras	28.500	56.774	43.669	76,92%

Tabla 11 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Dentro de las subcuentas de la cuenta a nivel subtítulos 29 Adquisición de activos no financieros, una subcuenta presenta un ejecutado presupuestado de 89,16%, 215-29-01

*Terrenos,* sobre la media esperada para el tercer trimestre, al igual que *Vehículos*, la cual, presenta una obligación devengada de M\$ 252.925. Sin embargo, esto se debe a que son gastos de activos no financieros y se realizan por una sola vez.

#### 31 Iniciativas de Inversión (27,38%)

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación regional. Su ejecución se debe a:

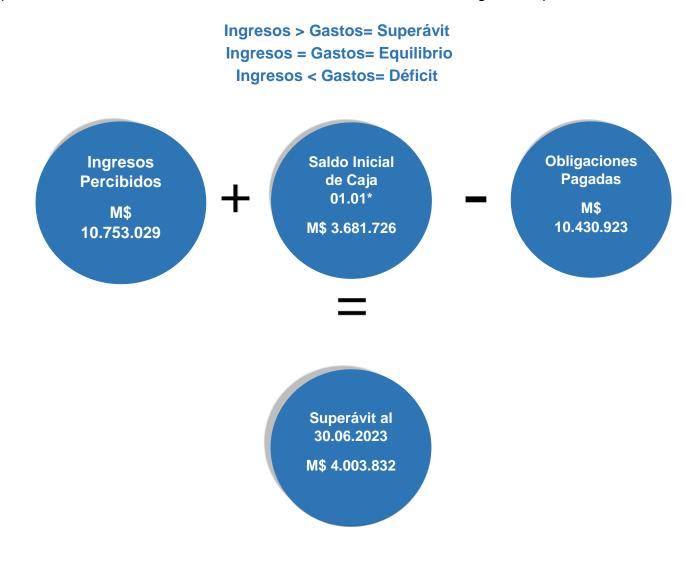
Código	Denominación	Presupuesto Inicial \$M	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Ejecución %
31.02	Proyectos	88.000	2.744.246	752.737	27,43%
31.02.004	Obras Civiles	65.000	2.163.844	629.680	29,10%
31.02.005	Equipamiento	13.000	198.000	57.529	29,06%

Tabla 12 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

La ejecución presupuestaria a nivel subtítulo 31 *Iniciativas de inversión* es de 27,38%, su menor ejecución obedece a que el avance de los proyectos es lento, desde que se aprueban los recursos hasta que se ejecutan en su totalidad, por todo el proceso administrativo que deben pasar, licitación, contratación y luego su ejecución retrasa el avance presupuestario puesto que no siempre coincide su ejecución con año presupuestario.

## Resumen Área Municipal

A continuación, se presenta el método de cálculo del déficit en base a dictamen 14.145 del 28 de mayo de 2019 "Imparte Instrucciones a las Municipalidades sobre cálculo del Superávit y Déficit". Para ello se empleó el cuadro 3 de dicho dictamen (Déficit / Superávit Acumulado Trimestral en base efectivo modificado), el cual requiere para el cálculo el Saldo Inicial de Caja real al 01.01.2023, Ingresos Percibidos en el periodo, Gastos Devengados en el periodo. Para realizar dicha clasificación se deben considerar los siguientes parámetros:



\*El **Saldo Inicial de Caja** corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera al 01 de enero de cada año.

Éste debe ser distribuido todos los años en el primer trimestre del ejercicio entre las diversas cuentas presupuestarias.

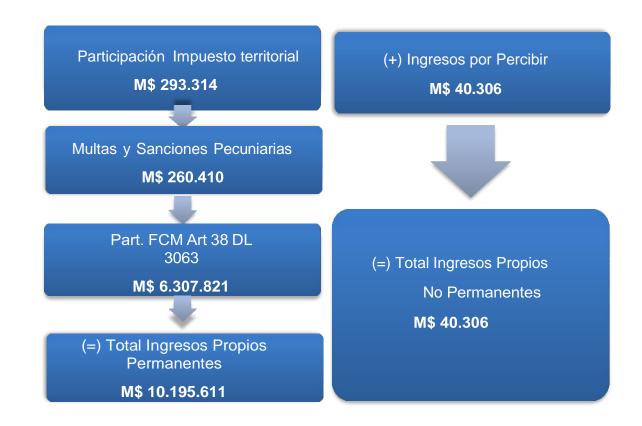
Se concluye que, al finalizar el tercer trimestre de 2023 (*mediante el método de cálculo establecido por Contraloría General de la República según dictamen 14.145 del 28 de mayo de 2019*) el Área Municipal cuenta con un superávit de M\$ 4.003.832 al 30.09.2023, considerando el Saldo Inicial de Caja al 01.01.2023.

## Análisis del Presupuesto Municipal Vigente

## **Coeficiente de Ingresos Propios**

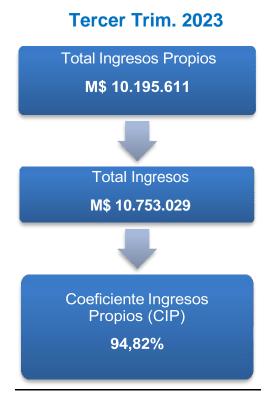
Dicho coeficiente mide el porcentaje de Ingresos Propios en relación a los Ingresos Totales. Para ello se determinará en tercer lugar los Ingresos Propios Permanentes y los No Permanentes.





## Coeficiente de Ingresos Propios (CIP):

Coeficiente de Ingresos Propios: Mide el porcentaje de ingresos propios con respecto al ingreso total, buscando establecer la capacidad de generar recursos propios en el municipio, en relación al total de ingresos percibidos en un momento dado o a través del tiempo.

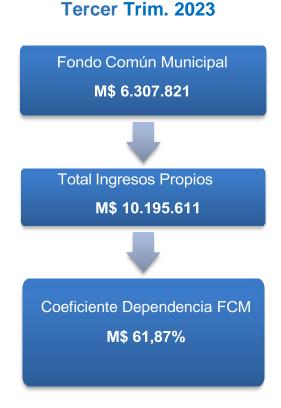


Al considerar el Total de Ingresos Propios sobre el total de Ingresos obtenemos el Coeficiente de Ingresos Propios (CIP), que, al tercer trimestre de 2023, corresponde a un 94,82% de los ingresos totales percibidos, lo cual es un buen indicador para el municipio ya que sus ingresos propios al tercer trimestre componen gran parte de sus ingresos totales. En igual periodo del año anterior (90,5%), constituye un buen indicador por cuanto están sobre el 80%.

Se debe considerar que, al ser una evaluación trimestral, la situación puede ir cambiando conforme vaya avanzando cada trimestre.

## Coeficiente de Dependencia del Fondo Común Municipal (FCM)

Dicho coeficiente mide el grado de dependencia que tiene el Municipio con el Fondo Común Municipal.



Al contar con un porcentaje superior al 50%, en este tercer trimestre es de 61,87%, quiere decir que hay una mayor dependencia del Fondo Común Municipal respecto de sus ingresos propios, lo cual muestra en este trimestre que la base económica es débil debido a que la recaudación de impuestos e ingresos municipales es baja. Igual situación se da con respecto a igual periodo de 2022, ya que dicho indicador arrojó un resultado de 56,9%. Se debe considerar que, conforme avanzan los trimestres, y al futuro comportamiento de los ingresos, esta situación podría cambiar.

## Coeficientes de Solvencia Económica

Mide la capacidad que tiene la Municipalidad de Maule para financiar sus gastos de operación y acciones comunales básicas:

Los gastos por concepto de operación corresponden a:



Se concluye que, al finalizar el tercer trimestre de 2023, el Área Municipal tiene Gastos de Operación de M\$ 2.615.486.

## Coeficiente de Solvencia Económica (CSE)

El coeficiente de solvencia económica mide la capacidad que tienen las entidades edilicias para financiar las acciones comunales básicas, así como su propio aparato de administración.



Al considerar el total de Ingresos Propios y dividirlos por el total de Gastos de Operación obtenemos un coeficiente de solvencia económica de 3,90. Ello significa que, al 30 de septiembre de 2023, el Municipio está generando ingresos suficientes para el desarrollo de planes de inversión y desarrollo de ayuda social, dado que, a la fecha de corte, su coeficiente de solvencia económica sea mayor a 1,5.

De todos modos, es necesario realizar seguimiento del comportamiento de los ingresos propios y gastos de operación de 2023, debido a que es sólo un avance trimestral y pueden surgir nuevos y mayores gastos o bien, dejar de percibir algunos ingresos.

## Conclusión Ejecución Presupuestaria Municipal

En base al análisis realizado al Área Municipal se puede concluir lo siguiente:

#### **TERCER TRIMESTRE 2023**

	Ingresos	Gastos
Media Esperada	75%	75%
Ejecución Presupuestaria	62,74%	60,86%

Tabla 13 | Elaboración Propia | en base a datos proporcionados por Finanzas Municipal

Al observar la tabla anterior, la ejecución presupuestaria de presupuesto de ingresos municipales al tercer trimestre es de un 62,74%, 12,26 puntos porcentuales bajo la media esperada. Para presupuesto de gastos correspondiente a la ejecución presupuestaria del tercer trimestre, es de 60,86%, 14,14 puntos porcentuales bajo la media esperada para este periodo (75%). Ambas ejecuciones presupuestarias, tanto de presupuesto de ingresos como de gastos se encuentran dentro de los márgenes de variación esperados para el tercer trimestre.

## Área Educación Ingresos

El Presupuesto de Ingresos del área Educación y su ejecución presupuestaria en términos acumulados se presenta a continuación:

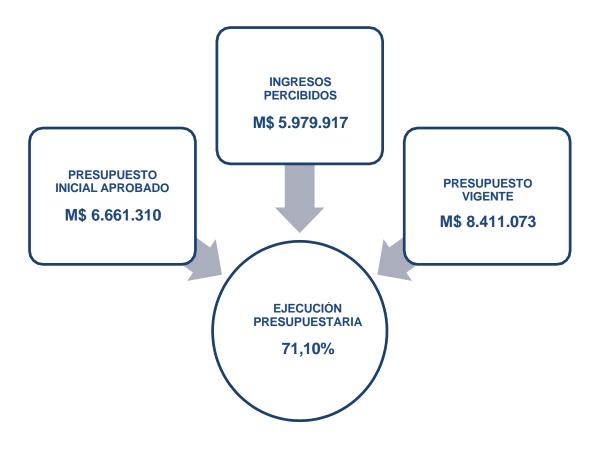


Ilustración N°3 | Ejecución Presupuestaria Ingresos Departamento de Educación

En consideración a la información presentada para el área, cabe señalar que la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre del año 2023 corresponde a un 71,10%, lo cual nos permite controlar e informar lo que efectivamente se ha ejecutado a la fecha en ingresos durante los meses de julio a septiembre del presente año en el área de Educación.

Los parámetros para medir dicha ejecución son calculados en base a 4 trimestres a nivel anual, se considera un 25% de avance en su ejecución por cada uno de ellos.



## Ingresos a Nivel de Subtítulos

Presup. Inicial M\$ : M\$ 6.331.240 • Presup. Vigente M\$ : M\$ 7.602.189 05 TRANSFERENCIAS Total Ingresos M\$ : M\$ 5.614.101 • % Avance : 73,85% Presup. Inicial M\$ : M\$ 10 • Presup. Vigente M\$ : M\$ 10 07 C X C INGRESOS DE Total Ingresos M\$ : M\$ 0 **OPERACIÓN** • % Avance : 0% Presup. Inicial M\$ : M\$ 330.010 • Presup. Vigente M\$ : M\$ 503.010 08 OTROS INGRESOS Total Ingresos M\$ : M\$ 365.816 CORRIENTES % Avance : 72,73% Presup. Inicial M\$ : M\$ 20 10 VENTA DE ACTIVOS NO Presup. Vigente M\$ : M\$ 20 Total Ingresos M\$ : M\$ 0 **FINANCIEROS** % Avance : 0% Presup. Inicial M\$ : M\$ 0 12 C X C RECUPERACIÓN DE Presup. Vigente M\$ : M\$ 0 PRÉSTAMOS Total Ingresos M\$ : M\$ 0 % Avance : -% Presup. Inicial M\$ : M\$ 30 15 SALDO INICIAL DE CAJA Presup. Vigente M\$ : M\$ 305.844 Total Ingresos M\$ : M\$ -• % Avance : -%

Tabla N° 14 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

## Análisis a Nivel de Subtítulos

La información de la tabla anterior, señala aquellos ítems que reciben ingresos a nivel de subtítulos durante el trimestre en análisis. Esto permite identificar los factores que influyen a que se lleve a cabo el porcentaje estimado para el trimestre en ejercicio (75%), según definición de media esperada.

Los siguientes subtítulos presentan avance y responden a su ejecución para el tercer trimestre analizado:

## **05 Transferencias Corrientes (73,85%)**

Cuenta que refleja los ingresos que se perciben del sector privado y/o público, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Su avance se debe principalmente a:

Codigo	Denominacion	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	% Ejecución
05-03	De Otras Entidades Públicas	6.331.240	7.602.189	5.614.101	73,85%
05-03-003	De La Subsecretaría De Educación	5.579.540	6.039.469	4.496.258	74,45%
05-03-003-001	Subvención De Escolaridad - Subvención Fiscal Mens	1.650.000	1.881.100	1.339.654	71,22%
05-03-003-002	Subvención De Escolaridad - Subvención Para La Edu	910.000	910.000	693.338	76,19%
05-03-003-003	Anticipos A La Subvención De Escolaridad	10	26.339	26.329	99,96%
05-03-003-004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.060.000	1.161.000	861.538	74,21%
05-03-003-999	Otros	1.959.530	2.061.030	1.575.400	76,44%
05-03-099-001	Bono Escolaridad y Adicional	33.000	33.000	30.421	92,18%
05-03-099-002	Aguinaldos	75.000	106.817	66.825	62,56%
05-03-099-002- 002	Aguinaldo Navidad	40.000	68.937	28.937	41,98%
05-03-099-003	Bonos Extraordinarios	60.000	185.865	125.865	67,72%
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	583.700	920.020	704.521	76,58%

Tabla N° 15 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

Al observar la tabla anterior, se puede apreciar que 5 de las subcuentas presentan un avance de ejecución presupuestaria por sobre la media esperada (75%), comportamiento esperado para este periodo, lo cual, quiere decir que existe un ingreso percibido mayor al presupuesto vigente, por tanto, este mayor ingreso se debe regularizar mediante modificación presupuestaria para las subcuentas 05-03-003-002, 05-03-003-003, 05-03-003-999, 05-03-099-001 y 05-03-101.

## **08 Otros Ingresos Corrientes (72,73%)**

Esta cuenta refleja todos los otros ingresos corrientes que se perciban y no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. Su avance se debe principalmente a:

Codigo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	% Ejecución
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Por Licencias Médicas	325.010	498.010	361.672	72,62%
08-01-002- 001	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 Costo Interno	250.000	390.000	317.510	81,41%
08-01-002- 002	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 Costo Sep	10.000	43.000	28.073	65,29%
08-01-002- 003	Recuperaciones Art. 12 Ley N°18.196 Costo Pie	65.000	65.000	16.090	24,75%
08-99	Otros	5.000	5.000	4.143	82,86%

Tabla N° 16 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

El subtítulo 08 *Otros ingresos corrientes* presenta un ejecutado 72,73%, -2,27 puntos porcentuales bajo la media esperada para el tercer trimestre.

Los demás subtítulos mencionados en tabla y que no se mencionan en este análisis no presentaron avance.

## Área Educación Gastos

El presupuesto de gastos del área Educación y su correspondiente ejecución presupuestaria se presenta a continuación:

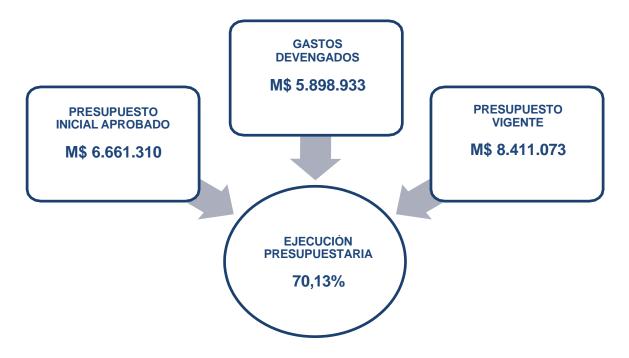


Ilustración N°4 | Ejecución Presupuestaria Gastos Departamento de Educación

La ilustración anterior muestra la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2023, en relación al nivel de gasto del Departamento de Educación Municipal. La ejecución presupuestaria del trimestre alcanza un 70,13%. Esto permite concluir que según la media esperada para dicho periodo, la ejecución se encuentra en 4,87 puntos porcentuales bajo lo esperado para el tercer trimestre que es de un 75%, sin embargo, el porcentaje de ejecución para el tercer trimestre, se encuentra dentro de los márgenes de variaciones esperados.

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Media esperada: Corresponde al porcentaje obtenido de la división de la totalidad de los datos (100%) y la cantidad de trimestres ejecutados (Para 1° trimestre: 25%, Para 2° trimestre: 50%, Para 3° trimestre: 75% y para 4° trimestre: 100%)

#### Gastos a Nivel de Subtítulos

21 GASTOS EN PERSONAL

Presup. Inicial M\$ : M\$ 5.998.429
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 6.852.453
 Total Gastos M\$ : M\$ 5.139.572

•% Avance : 75%

22 BIENES Y SERVICIOS

Presup. Inicial M\$ : M\$ 551.862
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 957.524
 Total Gastos M\$ : M\$ 490.993
 % Avance : 51,28%

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD

Presup. Inicial M\$ : M\$ Presup. Vigente M\$ : M\$ 57.404
 Total Gastos M\$ : M\$ 57.394
 % Avance : 99,98%

•

24 TRANSFERENCIAS

Presup. Inicial M\$ : M\$ 3.001
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 3.001
 Total Gastos M\$ : M\$ 1.287
 % Avance : 42,89%

**26 OTROS GASTOS CORRIENTES** 

Presup. Inicial M\$ : M\$ Presup. Vigente M\$ : M\$ 164.641
 Total Gastos M\$ : M\$ 113.141
 % Avance : 68,72%

29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Presup. Inicial M\$ : M\$ 77.948
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 173.246
 Total Gastos M\$ : M\$ 74.627
 % Avance : 43,08%

31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Presup. Inicial M\$ : M\$ 30.040
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 202.774
 Total Gastos M\$ : M\$ 21.920
 % Avance : 10,81%

Tabla N° 17 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por Finanzas Educación

## Análisis a Nivel de Subtítulos

La tabla elaborada anteriormente según datos proporcionados por el Departamento de Finanzas de Educación, muestra el comportamiento del gasto a nivel de subtítulos. Para el análisis se ha considerado el presupuesto inicial, presupuesto vigente, y la obligación devengada lo que permite conocer el porcentaje ejecutado para el tercer trimestre.

En relación a lo anterior, los siguientes subtítulos analizados presentan avance y se encuentran en correcta ejecución para el periodo:

#### 21 Gastos en Personal (75%)

Cuenta que comprende los gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal. Su avance se debe al gasto mensual que debe incurrir tanto para el personal de planta, contrata y otras remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

En términos acumulados al tercer trimestre, se puede desglosar la ejecución del gasto en personal por ítem, como se muestra en cuadro a continuación:

Código	Denominación	Presupesto Vigente M\$	Gasto Devengado M\$	Saldo Presupuestario M\$	Ejecución %
21-01	Personal de Planta	2.443.200	2.985.472	2.251.160	75,40%
21-02	Personal a Contrata	1.151.460	1.167.114	853.807	73,16%
21-03	Otras Remuneraciones	2.403.769	2.699.867	2.034.605	75,36%

Tabla N° 18 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

El subtítulo 21 presenta una ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 75%. Este resultado ha estado influido principalmente por el avance en *Personal de Planta* (75,40%) y *Otras Remuneraciones* (75,36%), presentando una ejecución presupuestaria igual a la media esperada para este tercer trimestre (75%).

## 22 Bienes y Servicios de Consumo (51,28%)

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Está influido principalmente por el avance de las cuentas:

Codigo	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligacion Devengada M\$	% Ejecucion
22.01	Alimentos y bebidas	31.440	31.440	21.164	67,32%
22.03	Combustibles y Lubricantes	30.000	34.049	28.604	84,01%
22.04.001	Materiales de oficina	18.000	10.207	10.080	98,76%
22.04.011	Servicios básicos	70.700	136.489	106.883	78,31%
22.10	Servicios Financieros y de Seguridad	18.000	18.620	18.586	99,82%

Tabla N° 19 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

## 23 Prestaciones de Seguridad Social (99,98%)

Comprende los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios, y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago precio de un aporte, por parte del beneficiario. Su avance se debe al aumento en la asignación 23-01-004 *Desahucios e Indemnizaciones* en el cual dicha cuenta se encuentra ejecutada en su totalidad con un 99,98%, en comparación al primer trimestre no presenta variación.

## 26 Otros Gastos Corrientes (68,72%)

Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros. Además, comprende Aplicación de Fondos de Terceros para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Su avance se debe principalmente a la asignación 26-01 *Devoluciones* (M\$ 66.279). La asignación 26-02 *Compensaciones por daños a Terceros y/o a la Propiedad* (M\$ 46.862) la

cual, comprende los gastos por conceptos de indemnizaciones y todo tipo de gasto que surja de reclamaciones administrativas o judiciales.

### 29 Adquisición de Activos no Financieros (45,63%)

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

Su avance se debe principalmente al gasto de las siguientes cuentas:

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Ejecución %
29.04	Mobiliario Y Otros	8.000	64.036	33.476	52,28%
29.06.001.002	Equipos Computacionales y Periféricos Sep	30.000	44.297	37.465	84,58%

Tabla N° 20 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

### 31 Iniciativas de Inversión (10,81%)

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación regional. Su ejecución se debe a:

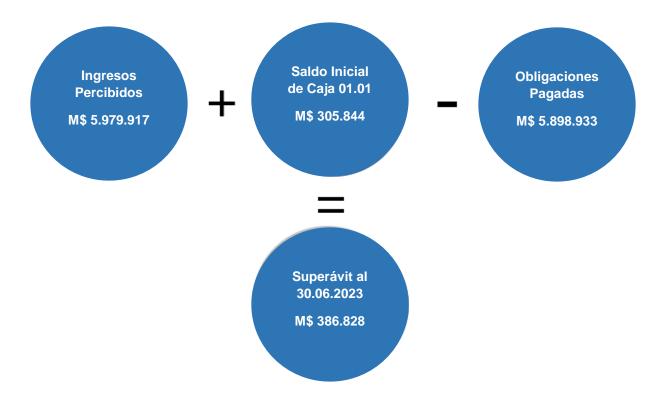
Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligacion Devengada M\$	Ejecución %
31.02	Proyectos	30.020	202.754	21.920	10,81%
31.02.004	Obras Civiles	30.010	76.010	21.920	28,84%

Tabla N° 21 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Educación

# Resumen Área Educación

Este análisis permite determinar el resultado financiero para el tercer trimestre obteniendo la diferencia entre Ingresos percibidos y Obligaciones pagadas. (Método de cálculo según cuadro 3: Déficit /Superávit Acumulado Trimestral en Base Efectivo modificado)

Se cuenta con la información respecto a Ingresos Percibidos, Saldo Inicial de Caja y Gastos Obligados, que permite conocer la existencia de Superávit, Equilibrio o Déficit Financiero.



Se concluye que, al finalizar el tercer trimestre de 2023, el Área Educación cuenta con un superávit de M\$ 386.828 al 30.09.2023.

# Área Salud Ingresos

El presupuesto de ingresos del área Salud y su ejecución presupuestaria para el tercer trimestre de 2023 se presenta del siguiente modo:

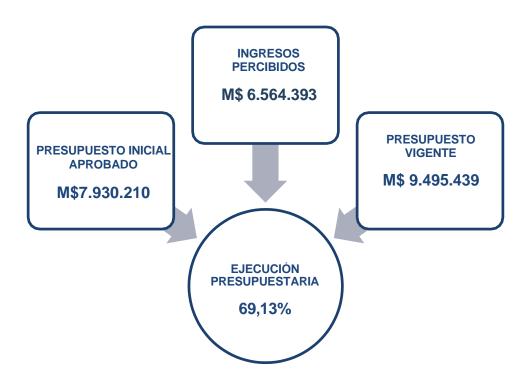


Ilustración N°5 | Ejecución Presupuestaria Ingresos Departamento de Salud

En relación a lo ilustrado, cabe destacar que la ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2023 es de un 69,1%.

Dicho porcentaje señala que la ejecución presupuestaria en el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre se encuentra bajo la media esperada para este trimestre (75%) en 5,9 puntos porcentuales.

# Ingresos a Nivel de Subtítulos

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 7.553.700 : M\$ 8.935.901 : M\$ 6.107.233 : 68,34%
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 201.500 : M\$ 364.500 : M\$ 403.017 : 110,57%
12 RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 75.000 : M\$ 75.000 : M\$ 54.143 : 72,19%
15 SALDO INICIAL DE CAJA	<ul><li>Presup. Inicial M\$</li><li>Presup. Vigente M\$</li><li>Total Ingresos M\$</li><li>% Avance</li></ul>	: M\$ 100.000 : M\$ 120.028 : M\$ - : -%

Tabla N° 22 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Salud

#### Análisis a Nivel de Subtítulos

La información de la tabla anterior, señala aquellos ítems que reciben ingresos a nivel de subtítulos durante el trimestre en análisis. Esto permite identificar los factores que influyen a que se lleve a cabo el porcentaje estimado para el trimestre en ejercicio (75%), según definición de media esperada.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud para el tercer trimestre:

#### **05 Transferencias Corrientes (68,34 %)**

Cuenta que refleja los ingresos que se perciben del sector privado y/o público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario. Su avance se debe a los aportes realizados principalmente por *Transferencias de Otras Entidades Públicas (M\$ 6.107.233)*, *Del Servicio de Salud, por concepto de Ley de Atención Primaria de Salud ley N°19.378 art. 49* (M\$ 4.363.834), *Aportes Afectados* (M\$ 1.067.022), *De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su gestión* (M\$ 508.012).

#### **08 Otros Ingresos Corrientes (110,57%)**

Esta cuenta refleja todos los ingresos corrientes que se perciban y no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores. Su avance se debe al ítem 08-01 *Recuperaciones y reembolsos por licencias médicas* (M\$ 401.289).

### 12 Recuperación de Préstamos (72,19%)

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo. Su avance se debe al ítem 12-10 *Ingresos por Percibir* (M\$ 54.143).

# Área Salud

#### Gastos

El presupuesto de gastos del área Salud y su ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2023 se presenta a continuación:

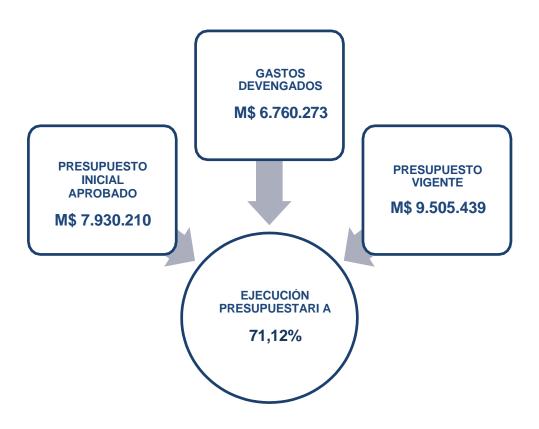


Ilustración N°6 | Ejecución Presupuestaria Gastos Departamento de Salud

La ilustración muestra los gastos al tercer trimestre de 2023, que se encuentran asociados a los gastos, según las particularidades y prioridades que dicho sector decida.

Para lo anterior, se muestra que la ejecución presupuestaria para el periodo comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2023, corresponde a un 71,12%, lo cual se encuentra dentro del rango de la media esperada para el tercer trimestre.

#### Gastos a Nivel de Subtítulos

21 GASTOS EN PERSONAL Presup. Inicial M\$ : M\$ 6.285.860

• Presup. Vigente M\$ : M\$ 7.405.638

• Total Gastos M\$ : M\$ 5.465.596

• % Avance : 73,80%

22 BIENES Y SERVICIOS

DE CONSUMO

Presup. Inicial M\$ : M\$ 1.523.330
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 1.822.241
 Total Gastos M\$ : M\$ 1.143.846
 % Avance : 62,77%

24 TRANSFERENCIAS

Presup. Inicial M\$ : M\$ 1.000
Presup. Vigente M\$ : M\$ 3.500
Total Gastos M\$ : M\$ 0
% Avance : 0%

**26 OTROS GASTOS** 

Presup. Inicial M\$ : M\$ 15.000
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 86.950
 Total Gastos M\$ : M\$ 86.232
 % Avance : 99,17%

29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS Presup. Inicial M\$ : M\$ 105.020
 Presup. Vigente M\$ : M\$ 187.110
 Total Gastos M\$ : M\$ 64.599
 % Avance : 40,3%

Tabla N° 23 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Salud

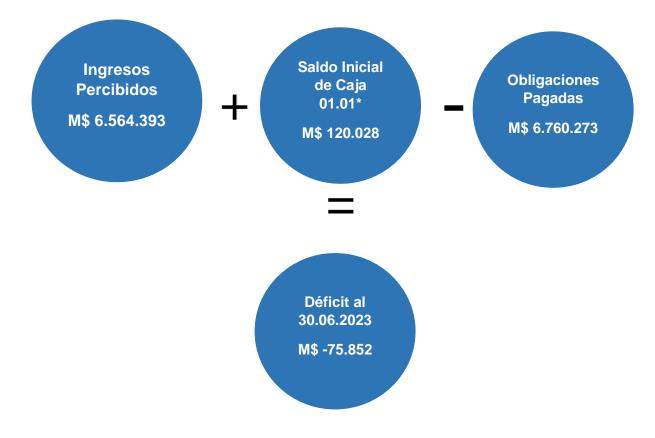
## Análisis a Nivel de Subtítulos

De acuerdo a lo estimado para el tercer trimestre, se espera que el avance a nivel de subtítulos se encuentre en el rango del 75%, que es la media para este periodo.

# Resumen Área Salud

Este análisis permite determinar el resultado financiero al tercer trimestre de 2023 obteniendo la diferencia entre Ingresos Percibidos y Compromisos Pagados.

Contando con la información sobre Ingresos Percibidos, Saldo Inicial de Caja y las Obligaciones Devengadas, se efectuará el análisis con la finalidad de determinar la existencia de superávit, equilibrio o déficit presupuestario al finalizar el tercer trimestre.



Se concluye que, al finalizar el tercer trimestre de 2023, se han percibido mayores gastos que ingresos por ende el Área de Salud cuenta con un déficit, que se traduce en que en el tercer trimestre 2023 el Departamento de Salud ha incurrido en mayores gastos respecto a sus ingresos. No obstante, la ejecución presupuestaria de gastos sobre presupuesto vigente para el tercer trimestre en ejecución es de 71,12%. Para ver ejecución de Ingresos y Gastos sin considerar Saldo Inicial de Caja ir a página 50 Conclusión General por Área.

# Revisión cuentas de Ingresos al tercer trimestre año 2023

Código	Denominación	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Ingresos Percibidos M\$	Ejecución %
05.03	De Otras Entidades Públicas	7.553.700	8.935.901	6.107.233	68,34%
05.03.006	Del Servicio De Salud	6.693.700	7.905.389	5.439.856	68,81%
05.03.006.001	Atención Primaria Ley № 19.378 Art. 49	5.294.700	5.801.700	4.363.834	75,22%
05.03.006.002	Aportes Afectados	1.399.000	2.103.689	1.076.022	51,15
05.03.099	De Otras Entidades Públicas	210.000	360.500	159.365	44,21
05.03.101	De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión	650.000	670.012	508.012	75,82
08.01.002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	200.000	363.000	401.289	110,55
08.99.001	Devoluc. Y Reintegros No Provenientes De Impuestos	1.500	1.500	1.728	115,20
10	Venta de Activos No Financieros	10	10	0	0,0%
10.03	Vehículo	10	10		0,0%

12.10	Ingresos por Percibir	75.000	85.000	54.143	72,19
15	Saldo Inicial de Caja	100.000	120.028	0	0,0%
	TOTAL INGRESOS SALUD:	7.930.210	9.495.439	6.564.393	69,13%

Tabla N° 24 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Salud

Al observar la tabla se puede apreciar que la ejecución presupuestaria al término del tercer trimestre es de un 69,13% para el presupuesto de ingresos, cifra que se encuentra dentro de los márgenes normales para este periodo. Sin embargo, existen cuatro cuentas presupuestarias que presentan una sobre ejecución presupuestaria, es decir, su porcentaje de ejecución presupuestaria es mayor al 75%, lo cual quiere decir, que existe un ingreso percibido, mayor al presupuesto vigente, lo cual, se traduce en mayores ingresos que se deben incorporar al presupuesto mediante modificación presupuestaria. Se solicita regularizar dicha situación a la brevedad posible, para las cuentas 05.03.006.001 Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49, 05.03.101 De La Municipalidad A Servicios Incorporados A Su Gestión, 08-01-002 Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley Nº 19.177 Artículo Único con un ejecutado de 110,55% y un monto percibido de M\$ 401.289 y la cuenta 08.99.001 Devolución y Reintegros No Provenientes De Impuestos con un ejecutado de 115,20% y un ingreso percibido de M\$1.728

# Revisión cuentas de Gastos al tercer trimestre año 2023

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Total Presupuesto	Total	Total Obligación	% de
Clasificador	Clasificador	Inicial	Presupuesto	Devengada	Ejecución
	Presupuestario	M\$	Vigente M\$	M\$	
21.01.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	100.000	114.000	87.886	77,09%
21.01.003	Asignaciones por Desempeño	540.880	626.880	470.855	75,11%
21.01.003.002	Desempeño Colectivo	470.880	550.880	414.193	75,19%
21.01.003.002.003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley Nº19.813	470.880	550.880	414.193	75,19%
21.01.004	Remuneraciones Variables	102.000	195.028	164.144	84,16%
21.01.004.005	Trabajos Extraordinarios	100.000	194.028	163.825	94,43%
21.01.005	Aguinaldos y Bonos	155.000	148.000	112.142	75,77%
21.01.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	20.000	20.000	15.292	76,46%
21.01.005.002	Bono de Escolaridad	11.000	8.880	9.792	110,27%
21.01.005.004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	7.000	2.920	2.835	97,09%
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	12.000	8.000	6.763	84,54%
21.02.002.002.002	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley Nº19.378	70.000	76.000	56.662	74,56%
21.02.001.009	Otras Asignaciones Especiales	102.000	195.028	164.144	84,16%

21.02.001.011	Asignación de Movilización	100.000	194.028	163.825	84,43%
21.02.001.011.001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley №18.883	2.000	1.000	319	31,90%
21.02.001.018	Asignación de Responsabilidad	155.000	148.000	112.142	75,77%
21.02.001.018.001	Asignación de Responsabilidad Directiva	37.000	37.000	26.662	71,95%
21.02.001.027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	20.000	20.000	15.292	76,46%
21.02.001.027.002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	17.000	17.000	11.330	66,6%
21.02.001.030	Asignación de Experiencia Calificada	12.000	8.880	9.792	110,27%
21.02.002.002	Otras Cotizaciones Previsionales	40.000	40.000	30.408	76,02%
21.02.004	Remuneraciones Variables	81.500	81.500	64.587	79,25%
21.02.004.005	Trabajos Extraordinarios	80.000	80.000	63.216	79,02%
21.02.004.006	Comisiones de Servicios en el País	1.500	1.500	1.371	91,40%
21.02.005.001	Aguinaldos	9.000	12.000	11.502	95,85%
21.02.005.001.001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	5.000	8.000	7.819	97,74%
21.02.005.001.002	Aguinaldo de Navidad	4.000	4.000	3.683	92,08%

21.03.005	Suplencias y Reemplazos	120.000	170.000	143.691	84,52%
22.03.003	Para Calefacción	6.500	6.500	5.914	90,98%
22.04.003	Productos Químicos	10.000	10.000	7.525	75,25%
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000	11.000	8.957	81,43%
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.500	6.300	5.110	81,11%
22.05.001	Electricidad	40.000	50.000	37.745	75,49%
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	55.000	66.800	61.987	92,79%
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500	700	650	88,57%
22.08.002	Servicios de Vigilancia	50.000	92.000	70.578	76,72%
22.09	Arriendos	18.520	3.520	3.518	99,94%
22.09.004	Arriendo de Mobiliario y Otros	1.500	3.336	3.335	99,97%
22.09.999	Otros	2.000	184	183	99,46%
22.10	Servicios Financieros Y De Seguros	18.000	20.000	19.221	96,11%
22.10.002	Primas y Gastos De Seguros	18.000	20.000	19.221	96,11%
26	Otros Gastos Corrientes	15.000	86.950	86.232	99,17%
26.01	Devoluciones	15.000	86.950	96.232	99,17%
29.07.002	Sistemas de Información	10	1.250	1.238	99,04%
	Total Gastos Salud:	7.930.210	9.505.439	6.760.273	71,12%

Tabla N° 25 | Elaboración propia en base a datos proporcionados por DAF Salud

El avance de ejecución presupuestaria correspondiente al presupuesto de gastos para el tercer trimestre es de un 71,12%, 3,88 puntos porcentuales bajo la media esperada para este periodo (75%).

# Conclusión General por Área

# Resumen Avance Presupuestario de Ingresos y Gastos

(sin considerar Saldo Inicial de Caja)

#### **Tercer Trimestre 2023**

Área	Ingreso Percibido	Gastos Devengado	Ingreso - Gasto %
Media esperada	75%	75%	
Municipal	62,74%	60,86%	1,88
Educación	71,10%	70,13%	0,97
Salud	69,13%	71,12%	-1,99

Tabla 26 | Elaboración Propia a partir de la información presentada por Áreas Municipal, Educación y Salud

Área	Ingreso Percibido	Gasto Devengado	Ingreso - Gasto M\$
Municipal	M\$ 10.753.029	M\$ 10.430.923	M\$ 322.106
Educación	M\$ 5.979.917	M\$ 5.898.933	M\$ 80.984
Salud	M\$ 6.564.393	M\$ 6.760.273	-M\$ 195.880

Tabla 27 | Elaboración Propia a partir de la información presentada por Áreas Municipal, Educación y Salud

En general, para el trimestre en ejecución, el área Municipal y Educación presenta un presupuesto ejecutado de ingresos mayor al de gastos.

En el caso del área de Salud, presentan un presupuesto de gastos mayor al presupuesto de ingresos.

# II) Estado de Cumplimiento de Pagos por Concepto de Cotizaciones Previsionales

De acuerdo a los antecedentes obtenidos por la Dirección de Control Interno, se puede informar que el Municipio ha cumplido dentro de los plazos legales con los pagos de cotizaciones previsionales correspondientes al tercer trimestre de 2023, ellos en base a lo informado por los respectivos jefes del departamento de finanzas Municipal.

# III) Estado de Cumplimiento al aporte que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal

La Dirección de Control Interno informa que dichos aportes fueron ingresados en su oportunidad a la Tesorería General de la República, no registrándose por consiguiente deuda en este rubro al 30 de septiembre de 2023, dándose cumplimiento a la normativa legal vigente que la regula. Lo anterior, de acuerdo a los antecedentes proporcionados por la Jefatura de Administración y Finanzas Municipales, mediante Tesorera Municipal.

# IV) Estado de Cumplimiento por Asignación de Perfeccionamiento Docente

La Dirección de Control Interno informa que la Asignación de Perfeccionamiento se encuentra derogada por el artículo 1, N° 32 de la Ley 20.903, que modificó el artículo 49 del DFL 1 de 1996 del Ministerio de Educación y la reemplazó por la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente que se cancela a partir del mes de julio del 2017 como lo establece la Ley. Que para aquellos docentes (2) que optaron por no incorporarse a la nueva carrera docente, continúan percibiendo la Asignación de Perfeccionamiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 19.070, y que, por este concepto, no existe deuda pendiente con ningún docente, por ambos conceptos durante el tercer trimestre de 2023.

# **Pasivos Contingentes**

Los pasivos contingentes son recursos u obligaciones posibles que surgen debido a sucesos pasados, cuya existencia y exigibilidad han de ser confirmadas por la ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

En base a lo mencionado anteriormente se informan los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales al tercer trimestre de 2023 por área:

# Contingencias Área Municipal, Educación y Salud

Las áreas no informaron pasivos contingentes para este tercer trimestre 2023.



#### Depto. Adm. y Finanzas

MEMO .: Nº ZYY /

MAT.: Lo que indica

MAULE, 10 00T 2023

DE: DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

A: CONTROL INTERNO MUNICIPAL

Mediante el presente documento, adjunto remito a Ud.,

los siguientes certificados a Septiembre 2023:

- Certificado de Pago de cotizaciones previsionales.-
- Certificado de los aportes que debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines,

Atentamente,

MARLENE MACHUSA CAMPOS PRECTORA ADMINIS. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo
- MMC/v/a1010

MUNICIPALIDAD DE MAULE AVDA. BALMACEDA Nº 350 COMUNA DE MAULE FONOS Depto de Adm. y Finanzas +56985965204 Email : finanzas@comunademaule.cl



Maule, Octubre 03 de 2023.

#### **CERTIFICADO**

Albina Valdes Cerpa, Encargada Remuneraciones (Área Municipal) de la I. Municipalidad de Maule, que suscribe certifica que el pago de Cotizaciones previsionales de las remuneraciones del Personal Municipal hasta el mes de Septiembre 2023 se encuentran al día.

ALBINA VALDES CERPA ENC. REMUNERACIONES

AVC



#### CERTIFICADO

TES PER ENE MACHUCA CAMPOS, Tesorero de la Municipalidad de Maule, certifica que resta fecha no existe deuda con el fondo común municipal.

MAULE, 10 de OCTUBRE de 2023





#### **CERTIFICADO**

Priscila Loncoñanco Raín, Encargada de Remuneraciones del Depto. Salud Comunal, mediante el presente certifica que los descuentos por concepto de Cotizaciones Previsionales de los funcionarios del Depto. De Salud Comunal, correspondientes al periodo Julio-Septiembre del año 2023, se encuentran cancelados en su totalidad.

convenientes. --

Se extiende el presente certificado para los fines que estime

En Maule, a cuatro de octubre del año dos mil veintitrés. -

PAULE MAD SALUD

FOR MICHAEL SCILA LONCOÑANCO RAIN

ENCARGADA DE REMUNERACIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD COMUNAL

CENTRO DE SALUD COMUNAL AVDA. BALMACEDA N°580 COMUNA DE MAULE FONO Depto de Finanzas (09) 61223514



#### **CERTIFICADO**

Gabriel Antonio Gajardo Gajardo jefe de Administración y Finanzas® del Departamento de Educación Comunal certifica que:

La Asignación de Perfeccionamiento se encuentra derogada por el Artículo 1 N° 32 de la Ley 20.903, que modificó el artículo N° 49 del DFL 1, de 1996, del Ministerio de educación siendo reemplazada por la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional Docente la que se cancela a partir del mes de julio de 2017 como lo establece la Ley, a todos los docentes que ingresaron o ingresan a la carrera docente, no existiendo deuda pendiente.

Para aquellos docentes que optaron por no incorporarse a la nueva carrera docente, continúan percibiendo la Asignación de Perfeccionamiento, de acuerdo a lo establecido en el art. 49 de la Ley 19.070 viéndose reflejada en sus colillas de remuneraciones en el Ítem: Artículo 5º transitorio ley 20.903.

Por lo tanto, no existe deuda pendiente con ningún docente, por ambos conceptos durante el tercer trimestre de 2023.

GABRIEL ANTONIO GAJARDO GAJARDO JEFE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ® DAEM - MAULE

En, Maule, a 10 de octubre de 2023.